

## Estado de bienestar y salud mental

Pablo López López

Profesor de Filosofía

**E**n términos generales lo que al menos deseo aclarar en esta exposición es que *el «Estado» de bienestar no es el «estado» de bienestar*. En buena medida son incluso incompatibles. Tal distinción se completa con otra: *el estado de bienestar no es el estado de bien-ser*, o sea, que estar bien no ha de confundirse con ser bueno. Todo ello, espero, podrá arrojar alguna luz sobre una visión profunda y actualizada de la salud mental.

El Estado de bienestar es una versión reciente del Estado, aunque desarrolla *una tendencia más o menos latente en todo Estado: la de organizar lo más posible la vida de los hombres, con o sin el permiso de éstos*. Por doquier, y especialmente en la hora actual que vive España, el concepto de Estado vive una particular confusión debido a *las presiones nacionalistas*. A escala mundial los Estados no sólo pierden terreno a costa del localismo nacionalista o regionalista, sino también en virtud de *la globalización* económico-financiera, política y cultural. Aunque el Estado-nación aún está lejos de hundirse, se tambalea y decrece, pero no así *la estatalización regional y multinacional* que asume su espacio perdido. Por no hablar de esos

Estados mayores ajenos a cualquier control ético y democrático, que son las multinacionales y los grandes especuladores financieros. Los Estado -nación, los mini-Estados nacionalistas y regionalistas, los macro-Estados que engloban Estados nacionales y hasta las multinacionales presumen de velar por el bienestar de los ciudadanos. Algo bueno hacen, al menos para unos pocos, pero ¿esto compensa todo lo que desarreglan y transtornan?. Hoy la crítica no ha de limitarse al Estado-nación, que a veces incluso resulta el mal menor, sino que ha de extenderse *contra toda estatalización de la vida social*, que por su culpa pierde su propia iniciativa.

Aunque los beneficios materiales sean incuestionables para un grupo de la población, *el Estado de bienestar ha generado o reforzado una actitud de permanente minoría de edad*. Su mayor virtud, donde más se ha logrado, en Europa Occidental, ha sido la de no apisonar los derechos fundamentales como ha hecho otro intento de Estado de bienestar, el llamado «socialismo real». *El Estado de bienestar ha desactivado la militancia* sustituyéndola por la indiferencia del acomodado o el voluntarismo maquillador. En fin, podemos de-

cir al Estado de bienestar: ni contigo ni sin ti. Las dificultades por las que va a atravesar, debidas al envejecimiento poblacional, pone en peligro importantes conquistas sociales, pero su implacable presencia asfixia el tejido social. Sobre, pues, *el estatismo*, que suplanta a la persona por la burocracia y excluye a los extra-estatales. Más sobra *el liberalismo económico* o ley de la selva y sobra asimismo la ilusa *anarquía*. Aún no tenemos un macro-proyecto, pero ya podemos saber por dónde crecer: *por la creación de militancia humanista, creativa y autogestionaria*.

En ello *nos jugamos la justicia social, el bienestar externo y también la misma salud, que, en su conjunto, es psicossomática*. Si no hay justicia para el cuerpo, no la hay para el espíritu, para la mente. Ahora, ¿qué concepto de salud hemos de oponer al enfermizo Estado de bienestar?. Las grandes conferencias organizadas por Naciones Unidas en torno a problemáticas sociales mundiales son un elocuente referente de actualidad sobre cómo ha ido creciendo la conciencia sobre la noción de salud.

En la conferencia de México de 1975 salud se identificaba con bienestar *físico*. En la de Copenha-

gue, del 80, se abarcó también el bienestar *psicológico*. Cinco años después en Nairobi se amplió al bienestar *social*. La novedad de la conferencia sobre la mujer, celebrada en Pekín en el 95, fue proclamar la salud *un derecho*. Es obvio que tal declaración de la salud como derecho no fue un descubrimiento del año 1995, pero fue im-

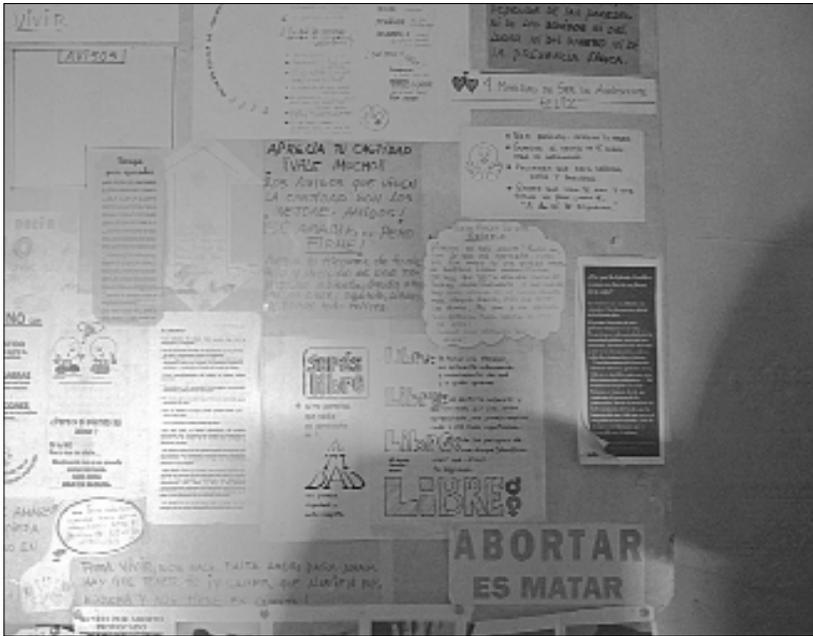
decir, la de facilitar al máximo el aborto criminal como medida de planificación familiar.

La salud, cada vez es más claro, *va más allá de un simple bienestar*, y sobre todo en su dimensión mental apunta a *un bien-ser propio del humano*. Así las cosas, el «bien-ser» humano, el ser bueno, estriba en la moralidad. *La cúspide de la*

moralización converge con la inmoralidad. Una sociedad sana no ha de esconderse bajo las faldas de un Estado, sino *recurrir a la propia virtud de la militancia de todo su tejido ciudadano*. *La salud, que es física, psíquica, social, y un derecho, es también y ante todo moral*.

Queda por ver si la salud moral puede alcanzar su plenitud limitándose al sentido que el ser humano puede encontrar por sí solo. Así, ciertamente, de plenitud no se puede hablar, puesto que el hombre es un ser finito que por sí solo no alcanza la plenitud en ningún campo, empezando por el mismo hecho de vivir. *La salud moral despliega toda su potencia en la vivencia moral abierta al Absoluto*.

Esta vivencia se extiende a lo largo de toda la vida cotidiana y entra en fases de especial intensidad cuando es puesta a prueba. Pero, como auténtica vivencia moral, se nutre de *la contemplación*. Todos tenemos algún cuadro general de referencia, algún horizonte desde el que juzgamos y nos decidimos. Pero una contemplación verdadera sólo surge en *el silencio*. Sólo en el silencio se puede *escuchar las palabras*, las palabras auténticas que nos dicen la verdad que en el fondo anhelamos. El estado mental enfermizo de nuestras sociedades no es más que *una arraigada sordera interior*, que desconoce el silencio y, por tanto, la palabra. Unas sociedades que apenas se estremecen ante el grito o la mueca de dolor ácido de los millones de hambrientos y de los millones de abortados, son grupos humanos que *no han querido escuchar el grito interior de su propia conciencia*. Son sociedades enfermas en la mente, que es inescindible del corazón. Necesitan recobrar un silencio y una contemplación, que hasta la mayoría de los que se dicen creyentes ha abandonado. Para ello aún disponemos de magníficas fuentes de mística y poesía.



© Gonzalo Martín

portante que entonces se proclamara en un foro internacional del máximo eco. Lo que requiere de un mayor examen crítico, es la introducción sibilina de algunos términos por parte del aparato de tecnócratas que preparó la conferencia. Es el caso de «salud reproductiva», interesante como ejemplo de *la manipulación a la que se enfrenta el concepto de salud*. «Salud reproductiva» se acuñó desde una estrategia encaminada a convencer de que el embarazo puede considerarse una enfermedad, una «enfermedad reproductiva». En su calidad de derecho «la salud reproductiva» reclamaría el cumplimiento de una obligación por parte del Estado de bienestar o de los poderes públicos pertinentes: la de liberar de esa «enfermedad», es

*salud mental*, que no es mera ausencia de enfermedades y que no se contenta con la mediocridad, *es la virtud*. La virtud entraña control, equilibrio, creatividad y apertura, todo lo cual es índice cierto de salud. Y *la virtud se construye tanto en el hogar y en la intimidad como en la hoy olvidada militancia social*, víctima del Estado de bienestar.

En definitiva, en el plano social el malestar mental hunde sus raíces en el malestar moral. Muchas anomalías responden a causas genéticas o a otros problemas somáticos, pero radica en la libertad mal usada el injusto tratamiento de éstas y la aparición de tantas otras que afectan a la mayoría en mayor o menor grado. Con la triste excepción del fanatismo, la des-